

Totonicapán 30 de noviembre de 2015

Licenciada.:
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Viceministra:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios técnico profesionales No.1440-2015 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No.519-2015 correspondiente al mes de noviembre del año en curso, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "B" numero 0111.

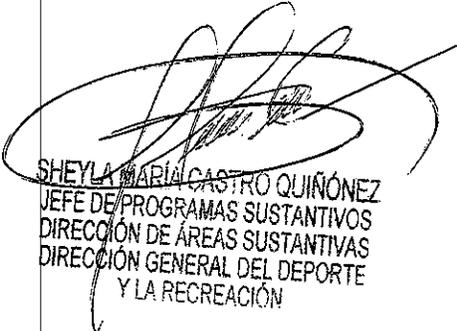
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se superviso la actividad de Baloncesto
2. Se superviso la actividad Atletismo
3. Se superviso el evento de Juegos Recreativos.
4. Se superviso el evento de Voleibol
5. Se superviso el evento de Futbol
6. Se superviso el evento de Juegos Tradicionales

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se trabajó el evento de pases (bajo, medio, alto) logrando en los niños participantes, dominio de la técnica en la forma de pase de baloncesto. Participando 15 niños, 12 niñas del cantón Xesuc Totonicapán.
2. Con una carrera de pedestre alrededor del Campo Xetacabaj San Cristóbal, Totonicapán se realizó este evento fomentando en los participantes cultura física. Se contabilizaron 30 beneficiarios
3. Se logró la recreación de los 26 niños participantes, a través de actividades lúdicas, actividad realizada en la cancha el calvario, San Andrés Xecul.
4. Se trabajó recepción y voleo, con los jóvenes participantes de la Aldea Rancho San Francisco el Alto Totonicapán participando 20 jóvenes y 8 señoritas.
5. Se realizó la actividad pases dominio y definición, con los niños participantes del Casco Urbano de San Bartolo. Teniendo la participación de 16 varones y 9 niñas.
6. Realización de concursos de barriletes para fomentar la cultura nacional, trabajada con pobladores de Momostenango en el cementerio municipal.


FRANCISCO ALEXANDER LACAN LACAN


SHEILA MARÍA CASTRO QUIÑÓNEZ
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN